

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CPS-CD-003-2026. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| TIPO DE CONTRATO                                                                  | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| CONTRATANTE:                                                                      | MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NIT:                                                                              | 800.099.721 – 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| REPRESENTANTE LEGAL:                                                              | PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA:                                                             | 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CONTRATISTA:                                                                      | JOSÉ DOMINGO RAMOS SÁNCHEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA:                                                             | 80.187.910, Expedida en Bogotá D.C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| OBJETO:                                                                           | “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR BARRIDO, LIMPIEZA DE CALLES Y LAVADO DE ESPACIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026”                                                                                                                                                 |
| VALOR:                                                                            | QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$15.744.000,00) M/CTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FORMA DE PAGO:                                                                    | EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así <b>ACTAS PARCIALES</b> Cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN:                                                               | SEIS (06) MESES, a partir de la firma del acta de inicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| FECHA CONTRATO:                                                                   | TRECE (13) DE ENERO DE 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| FECHA DE INICIO:                                                                  | TRECE (13) DE ENERO DE 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| FECHA DE TERMINACIÓN ESTABLECIDA:                                                 | DOCE (12) DE JULIO DE 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| FECHA DE LA PRESENTE ACTA:                                                        | CATORCE (14) DE JULIO DE 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los catorce (14) días del mes de julio del 2026, se reunieron las siguientes personas, el ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ** en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como Supervisor designado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CPS-CD-003-2026** cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR BARRIDO, LIMPIEZA DE CALLES Y LAVADO DE ESPACIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026”, de una parte; y por la otra, **JOSÉ DOMINGO RAMOS SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.187.910, Expedida en Bogotá D.C, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN**, debidamente sustentada según las siguientes:

CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que, con fecha, trece (13) de enero de 2026, se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CPS-CD-003-2026** que tiene por objeto, “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR BARRIDO, LIMPIEZA DE CALLES Y LAVADO DE

ESPACIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026”.

SEGUNDO: Que, con fecha trece (13) de enero de 2026, se dio inicio formal a las actividades del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CPS-CD-003-2026 que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR BARRIDO, LIMPIEZA DE CALLES Y LAVADO DE ESPACIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026”.

TERCERO: Que se realizó imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 20260113004 del trece (13) de enero de 2026 por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$15.744.000,00) M/CTE

CUARTO: Que, el contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

QUINTO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

Dado lo anterior, las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a satisfacción el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CPS-CD-003-2026, que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR BARRIDO, LIMPIEZA DE CALLES Y LAVADO DE ESPACIOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026”
2. El recibo final del Contrato, no exonera al contratista y supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de las actividades del objeto del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO:

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.  
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano  
Supervisor

EL CONTRATISTA;

JOSÉ DOMINGO RAMOS SÁNCHEZ  
C.C. No. 80.187.910, Expedida en Bogotá D.C.  
Contratista